Tacuarembó 11 de diciembre de 2020.

- **R. 76/2020**.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 10 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 30 Ediles presentes, la siguiente Resolución:
- **RESULTANDO I**; que por Of. 276/2020, el Ejecutivo Departamental había solicitado la designación de tres (3) Ediles Titulares y sus respectivos suplentes para integrar las referidas Comisiones; ------
- **RESULTANDO II**; que por Resolución Nº 66/2020, de fecha 03 de los ctes, la Junta Departamental aprobó la designación de una representación de tres (3) Ediles y sus suplentes respectivos para integrar las Comisiones detalladas en el VISTO del presente acto legislativo; ------
- **CONSIDERANDO I**; que en virtud del próximo año lectivo, y al otorgarse las becas a estudiantes de nuestro departamento, el Ejecutivo considera oportuno -como en años anteriores- que este Cuerpo designe cuatro Ediles para integrar dichas Comisiones; ------
- **CONSIDERANDO II**; que por lo expresado en el Considerando anterior, corresponde designar cuatro Ediles y sus respectivos suplentes por cada Comisión, para integrar las mismas, a los efectos de contribuir en la formación de jóvenes de nuestro medio; -------
- **ATENTO**, a lo preceptuado por el Artículo 273, Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo establecido por la Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal, Nº 9.515; ------

#### LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

## RESUELVE:

- <u>1º.-</u> Deróguese la Resolución Nº 66/2020, sancionada por este Legislativo Departamental, en fecha 03 de diciembre del año en curso.
- <u>2º.-</u> Desígnanse cuatro (4) Ediles Titulares y sus respectivos suplentes, para integrar las Comisiones de Readmisiones y Admisiones de: "Hogar Estudiantil de Tacuarembó"; "Hogar Universitario de Montevideo"; "Hogar Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del departamento en Montevideo", como así también, de "Becas para hijos de Funcionarios Departamentales", para el próximo periodo lectivo correspondiente al año 2021, según el siguiente detalle:

## **HOGAR ESTUDIANTIL DE TACUAREMBO**

<u>Titulares</u> <u>Suplentes</u>

Partido NacionalElsa CuelloEmiliano FonsecaPartido ColoradoLaura RodríguezNilda GonzálezFrente AmplioRicardo RosanoCecilia MartínezCabildo AbiertoManuel LegelénCarlos dos Santos

## **HOGAR UNIVERSITARIO EN MONTEVIDEO**

Partido NacionalPamela ToribioLorena Da SilvaPartido NacionalLeidy SánchezLeonela SánchezFrente AmplioJustino SánchezCarla MacielCabildo AbiertoFrancisco BarriosMaría Correa

# HOGAR ESTUDIANTIL DE PASO DE LOS TOROS Y SUR DEL <u>DEPARTAMENTO EN MONTEVIDEO</u>

Partido Nacional Edgardo Gutiérrez Valentina Guerrero

Partido NacionalAlessandro SpinettiJavier AlbanoFrente AmplioSaulo DíazJavier Núñez

Cabildo Abierto Carlos Alamendy Lourdes Arismendi

#### HOGAR HIJOS FUNCIONARIOS DEPARTAMENTALES

Partido NacionalLidia FerreiraAna M. BaraybarCabildo AbiertoIrene EchenagusiaMaría CorreaFrente AmplioFernando BenítezNorma GonzálezPartido ColoradoSantiago DíazMatías Guillama

**3ro.-** Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones "Gral. José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

#### **POR LA JUNTA:**

Gerardo MAUTONE DELPINO

Oscar Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA

Secretario General

Presidente